SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscricion en Madrid.

Por un año	260
Por medio año	130
Por tres meses	65
Por un mes	22

PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.

Por un año	360 rs.
Por medio año	180
Por tres meses	90

En Canarias y Baleares.

Por un año	400
Por medio año	200
Por tres meses	100

En Indias.

Por un año	440
Por medio año	220
Por tres meses	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

AUSTRIA.

Viena 8 de Marzo.

El ejército de la Galitzia se completará hasta el número de 40,000 hombres, y se recogerán las armas de los particulares. Se cree generalmente que los Ministros directores, Mr. de Metternich y Mr. de Kollowrat, hallarán medio de hacer frente á los embarazos de la situacion. (*Observador rhiniano.*)

SUIZA.

Basilea 13 de Marzo.

Los cantones del centro, en la expectativa de una próxima invasion, hacen grandes preparativos de defensa. Schwytz acaba de recibir de las fundiciones de Strasburgo un número regular de cañones surtidos de los proyectiles necesarios. Lucerna ha aumentado considerablemente su material de guerra y reforzado las obras de defensa que guarnecian las avenidas de su capital. Los landsturms han sido en particular organizados de la manera mas acomodada al empleo de esta tropa irregular, que ya prestó grandes servicios el año último cuando la invasion de los cuerpos francos. Trátase tambien en este momento de los medios de poner en estado de defensa á San Gotardo para el caso en que los tesineses, cuyas simpatías en favor de los cantones radicales no son dudosas, intentasen forzar este punto para secundar las operaciones de sus aliados. Los valesanos han provisto igualmente á la custodia de los puntos por los cuales comunica su canton con los de Vaud, de Berna y de Tessino, de manera que no pueda ser tomado por los agresores, mientras que su ejército combata bajo la bandera de Lucerna. Menos susceptible de defensa, atendido su completo aislamiento, el canton de Friburgo adopta sin embargo las disposiciones que estan á su alcance para oponer á las tropas de la Jóven Suiza una enérgica resistencia. Sus tropas se cuentan, como todos saben, en el número de las mas valientes y mejor organizadas de la Confederacion.

En cuanto á nosotros, nuestro papel en el caso de una guerra civil será el de una completa inmovilidad, sin perjuicio de las medidas de defensa que sean indispensables para mantenernos en esta actitud. Nuestra posicion geográfica nos impide toda cooperacion activa para con el partido á que nos ligan nuestras simpatías politicas. Harto haremos con volver la cara al que nos quiera hacer entrar en sus filas y tener comprimida esta minoría radical, de cuyas amenazas debemos precavernos en nuestra propia casa. Nosotros sucumbiriamos irremediablemente al fin si fuese de creer que los extrangeros podian consentir que los suizos se destruyesen unos á otros.

La fermentacion es mayor cada dia en el Jura-Bernés, que no acepta la última revolucion de Berna sino bajo condiciones que equivaldrian á una separacion administrativa de esta parte del canton, antes frances. Los hombres que desean representar el Jura en la asamblea constituyente esperan que la revolucion se convierta en provecho de su pais, y tendrán medios de hacerse escuchar.

Esta es la única oposicion temible que tienen que combatir los ultra-radicales que acaban de dejar el poder, y con lo cual probablemente descarán contar. El Gobierno caido, y antes que él el de los patricios de Berna, han tenido igual motivo de arrepentirse de haber tratado de cualquier manera, y por un sentimiento de orgullo nacional, á un pueblo sometido á la poblacion francesa de su canton, y de haberse equivocado mucho respecto á sus costumbres y á sus creencias religiosas. Digno es no obstante de notarse que en la época de la cruzada radical contra Lucerna, el Jura-Bernés no ha facilitado mas que un número insignificante de reclutas á los cuerpos francos.

En Berna y en otra parte ademas parece advertirse que la noticia del mal éxito de la insurreccion polaca ha calmado un poco el ardor belicoso de la Jóven Suiza, que confiada en este como en todos los acontecimientos cuya tendencia se dirige á comprometer la paz de la Europa, ha fraternizado indistintamente de 15 años acá con las revueltas de todos los paises y de todos los partidos, lo mismo con los carbonarios de Italia que con los republicanos, los imperialistas y los legitimistas de Francia.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 14 de Marzo.

Parece que el Gobierno va á enviar 3000 hombres de refuerzo á las Indias, y que ha obtenido del bajá de Egipto la autorizacion para que pasen por sus Estados.

La Cámara de los Comunes acordó en su última sesion que el lunes y martes se ocuparia de la segunda lectura del bill de cereales.

El Parlamento no ha celebrado sesion hoy.

(*Morn. Advertisser.*)

El duque de Newcastle ha dirigido una proclama al clero, á los arrendadores y á cuantos tienen interes en el cultivo de las tierras á fin de que se unan para sostener la proteccion. Les recomienda formen y organicen sociedades de proteccion en todos los condados de Inglaterra con el objeto de adquirir influencia en las elecciones generales que no cree distantes.

(*Morn. Post.*)

La Cámara de los Lores en la sesion de este dia, despues de algunas observaciones del lord canciller, del conde de Clancurry y de lord Campbell, ha aprobado ciertas cláusulas del bill de proteccion de la vida (Irlanda). El bill debió ser leido por tercera vez el viernes.

El conde de Grey anunció que del lunes en ocho dias presentaria una proposicion dirigida á elevar á la Reina un mensaje sobre la situacion de la Irlanda en general. (*Times.*)

FRANCIA.

Paris 14 de Marzo.

Los periódicos alemanes y las cartas particulares que hemos recibido hoy no nos dan ninguna noticia positiva acerca de los cuerpos insurgentes que marcharon en direccion de los montes Carpacios. Un periódico aleman hace subir la fuerza de los insurgentes de Cracovia que se habian retirado á las montañas entre la Galitzia y la Hungría á cerca de 2500 hombres. Solo dificilmente tendremos noticias positivas de estas comarcas, con las cuales las comunicaciones directas son casi imposibles. Los Gobiernos del Austria y la Prusia forman un doble cordon de tropas en sus fronteras recíprocas, en las de la Rusia y en las de la pequeña República de Cracovia.

En todas las ciudades y plazas fuertes del ducado de Posen y de la Galitzia, las autoridades adoptan las medidas mas severas para mantener el órden y la tranquilidad pública.

La *Gaceta de Colonia* asegura que las autoridades austriacas han quedado en extremo sorprendidas al ver que el Príncipe Paskewitch, desde el momento de saber la insurreccion de Galitzia, ofreció al archiduque Fernando, gobernador de la Galitzia, poner á su disposicion un cuerpo de tropas rusas, mucho mas cuando el estado de cosas no era al parecer tan grave que pudiera autorizar semejante proposicion. Se asegura que el Príncipe Paskewitch ha hecho la misma oferta á la Prusia cuando se descubrió la conspiracion en Posen y en Grandentz: esta oferta ha sido recibida con la misma sorpresa y desconfianza.

Varios periódicos alemanes han hablado de la parte que ha tomado en la insurreccion la Princesa Sapieha, que indujo en un baile que dió en Viena á cien jóvenes polacos á que se trasladasen á la Galitzia. La Princesa no ha salido de Lemberg, y en manera alguna ha pensado hacer una demostracion de esta especie.

La *Gaceta universal alemana* anuncia que una noble dama del ducado de Posen, que goza de un favor especial cerca de la Reina de Prusia, ha llegado á Berlin con una diputacion de damas polacas con el objeto de implorar la clemencia del Rey en favor de las personas comprometidas en la última insurreccion.

Hoy no hemos recibido noticias de Cracovia. Se ignora hasta ahora la suerte de los individuos que compusieron el Gobierno provisional y la de los gefes principales de la última insurreccion. Solo uno de ellos que dirigia el departamento de la Guerra ha llegado á Prusia; otros indudablemente han seguido á los cuerpos de los insurgentes que han tomado la direccion de los montes Carpacios. Se han restablecido las comunicaciones entre la Prusia y la República de Cracovia. Varios funcionarios con los archivos y algunos pasajeros salieron el 7 de New-Berun, frontera extrema de la Silesia, en direccion á Cracovia. (*Debats.*)

Escriben de Constantinopla en 28 de Febrero:

El Sultan ha dispuesto que en todas las provincias del imperio otomano se destine anualmente cierta cantidad con destino á fomentar la vacuna y hacer que se vacunen gratuitamente los hijos de los padres que pertenecen á las clases pobres.

Tambien S. A. ha declarado libres de derechos de aduana los libros impresos en la imprenta imperial que se expiden de Constantinopla á todos los pueblos de la Turquía. (*Id.*)

Las últimas noticias de Oriente contienen dolorosos pormenores sobre el terrible incendio que ha consumido parte de la ciudad de Filipópolis. Setecientas tiendas y mas de 140 de las mejores casas de la ciudad han sido presa de las llamas. Las pérdidas ocasionadas por este desastre ascienden á la enorme suma de 40 millones de piastras.

Mr. Mac-Gregor ha redactado una estadística de los Estados-Unidos para el Parlamento, de la cual resulta que el ejército permanente de la Union se compone de un regimiento de dragones, otro de carabineros, cuatro compañías de artillería y ocho regimientos de infantería. El número total de tropas es de 9847 hombres, sin contar 781 oficiales subalternos. Este número será reducido á 7590 hombres.

Por lo que hace á la milicia, compónese de 627 generales, 2670 oficiales de estado mayor, 13,813 oficiales de campaña, 44,958 oficiales de compañía, siendo el número total de 62,205 oficiales. El de las tropas asciende á 1.385,645 hombres. Esta milicia defenderá enérgicamente el pais contra una invasion extrangera. Es probable tambien que muchos jóvenes tomen parte como voluntarios en las operaciones.

La marina de la Union se compone de 11 navíos de línea, 14 fragatas de 44 cañones, 17 sloops de guerra, 8 bricks, 9 schooners y 6 steamers. Cuenta con 67 capitanes, 94 comandantes, 324 tenientes y 31 pilotos. Es dificil calcular la fuerza de la marina americana, porque gran parte de la escuadra está servida por marineros ingleses, atraidos por el sueldo que se les ofrecia en tiempo de paz. Esta misma circunstancia, dice el periódico de que tomamos estos datos, prueba cuán dificil seria equipar una escuadra americana en tiempos de guerra, sobre todo contra la Inglaterra, porque muchos de los marineros ingleses se volverian probablemente á sus pabellones tan luego como se rompieran las hostilidades.

Son tan horrorosos los estragos que el hambre hace en las provincias polacas limítrofes de la Prusia que el territorio de Sallupoenen, y mas principalmente el de Goldapp, Pillkallen y Ragnetz, se ven diariamente invadidos por numerosas bandas de mendigos polacos, quienes al descuido roban y arrancan á la fuerza á aquellos habitantes lo que no les quieren dar voluntariamente.

Al presente han tenido necesidad las autoridades de establecer un cordon de destacamentos de infantería y caballería, los cuales han repelido á viva fuerza á mas de 12,000 polacos, cosa que no ha impedido se presenten nuevamente y de continuo otros tantos.

Escriben de Sallupoenen que ofrece un doloroso y desgarrador espectáculo ver aquellas turbas de polacos pálidos, descarnados y macilentos atravesar la frontera para mendigar un pedazo de pan, y que en lugar de obtenerlo se ven repelidos, aunque con alguna dulzura, por los soldados prusianos, colocados en la frontera con ese objeto.

Dicen de Tolon con fecha del 12:

De un momento á otro se aguarda la llegada de los duques de Aumále y de Sajonia Coburgo. Parece que SS. AA. no permanecerán mucho en esta. La fragata de vapor *Albatros*, que debe trasladarlos á Argel, está pronta á partir á la primera órden. (*Debats.*)

Una carta de Perth del 4 de Marzo anuncia que los insurgentes de la Galitzia han entrado en territorio húngaro. Dícese que se han apoderado de los fondos públicos existentes en varias administraciones de salinas. (*Gac. de Augsburgo.*)

Escriben de Berlin en 10 de este mes que sir Moises Montefiore habia llegado á dicha ciudad de tránsito para Petersburgo, donde se propone emplear el crédito que goza en favor de sus correligionarios que, como es sabido, son el blanco de las medidas mas rigorosas por parte del Gobierno ruso (*Debats.*)

Se lee en el *Daily-News* del 13:

Acaba de celebrarse un convenio entre Chile, Bolivia y el Perú. Se ha determinado que el general Santa Cruz, antiguo Presidente de las dos últimas Repúblicas, actualmente prisionero en Chile, y cuyas intrigas han turbado la paz interior del Perú y de la Bolivia, seria desterrado á Europa por seis años, señalándole Bolivia una renta anual de 6000 pesos, y alzando la confiscacion de sus bienes. (*Id.*)

El aspecto de los negocios cambia en América con una rapidez extraordinaria. Hace algun tiempo que no se recibian en Europa mas que noticias alarmantes, y todo indicaba la inminencia de una guerra próxima; mas hoy parece que los americanos se hallan dispuestos á echarse en brazos de los ingleses y firmar una paz eterna. Al pl ‹ de reforma de sir Roberto Peel debe atribuirse un cambio tan rápido y feliz: él ha producido una verdadera revolucion en los ánimos de los habitantes de los Estados-Unidos. (*Id.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Lorca 13 *de Marzo.*

Esta tarde han sacado en rogativa los labradores de esta ciudad la Vírgen que se conserva en el convento de las Huertas con el fin de que llueva. Esta Señora, que la trajo D. Alfonso el Sabio á esta ciudad cuando la conquista el año de 1242, y que dejó en el citado convento, donde tiene un camarin adornado con pinturas de mucho mérito, tiene la advocacion de la Vírgen de las Huertas.

El acto, de suyo imponente, lo hacia aun mas el recuerdo de lo ocurrido el año 41, en el que se expidieron 11,000 pasaportes, y en el que abandonaron sus hogares los infelices habitantes de esta huerta para ir á un pais extraño á mendigar un sustento que la Providencia les negaba en su suelo natal.

El año presente será quizás peor que el citado si el Eterno no acoge los fervientes votos de los hijos de la antigua Eliócrata, pues el buen sementero que á fuerza de afanes y sacrificios se ha hecho, quedará completamente perdido si muy pronto no llueve; razon por la que en todos los rostros esta tarde se veia pintada la amargura y la esperanza.

Vitoria 17 *de Marzo.*

Dignos son de publicarse los hechos que pueden servir de ejemplo á personas particulares; pero lo son mas si merecen citarse como modelos de corporaciones. Hago esta reflexion por haber sido testigo en esta ciudad de la ocurrencia siguiente:

Este ayuntamiento se veia agoviado con deudas de consideracion, contraidas unas por las obras públicas ejecutadas en estos dos últimos años, y otras por los gastos precisos originados con motivo del paso de SS. MM. Los pagos debian hacerse á plazos fijos; y no hallándose el ayuntamiento en estado de solventar algunos á su vencimiento, ni queriendo comprometer en lo mas mínimo su palabra, ni la opinion tan justamente merecida de su buena administracion, tomó un rumbo que, sin recelo de ser desmentido, me atrevo á decir no hubiera tenido resultado alguno favorable en otra poblacion. Acudió á los establecimientos piadosos de hospital y casa de beneficencia y á la academia de dibujo, y las juntas directivas de los tres establecimientos han tenido la satisfaccion de servir á la corporacion municipal, aunque no de sacarla enteramente de sus ahogos, poniendo á su disposicion los sobrantes de sus cajas, los ahorros de una administracion sábia y económica.

Este hecho es tanto mas digno de atencion, cuanto que los tres establecimientos son harto pobres; pero modelos de imitacion para nosotros, y capaces de salir con gloria de la comparacion que se haga entre ellos y los mas bien montados de Europa, como lo manifiestan las relaciones que publican los viajeros que los visitan.

El hospital cuenta con un ingreso anual de 90 á 100,000 reales; mantiene en un quinquenio 60 enfermos diarios, dos capellanes, nueve hermanas de la Caridad, una criada, un criado y un cirujano romancista, pues los médicos y cirujanos los paga la ciudad; está abundantemente provisto de ropas, medicinas &c., y ha dado al ayuntamiento en esta ocasion mas de 40,000 rs.

El hospicio cuenta con la misma renta ó algo mas; mantiene diariamente en un quinquenio 200 personas; da de comer á los trabajadores pobres cuando el rigor de la estacion no les permite ganar jornal; se pagan 400 rs. á los maestros que enseñan oficios á los chicos por cada uno de los que salen de la casa con motivo de no tener inclinacion ó disposicion para aprender los que se practican dentro de ella; el público ve lo aseados y bien vestidos que andan los niños y niñas, muchos de aquellos adornados con las medallas de premios del dibujo y matemáticas. Ha dado al ayuntamiento 44,000.

La academia de dibujo tiene 15,000 rs. fijos; se han matriculado en este año 145 chicos en dibujo, talla de yeso, modelo en barro, copia de bultos y arquitectura, y mas de ochenta en aritmética y geometría. Tienen su curso desde 1º de Octubre hasta Ramos, dos horas cada noche; y las niñas desde Abril hasta Agosto, dos horas cada dia desde las once á la una, todo gratuito. Se pagan cuatro maestros y un portero, y está la academia bien surtida de modelos. Ha dado al ayuntamiento 4000 rs.

Loor eterno á tales corporaciones, que verdaderamente filantrópicas, no tuercen la virtud en provecho propio, y que en medio del corrompido positivismo del siglo, no menos criminal por muy comun, hacen ver que hay personas honradas que saben y practican una buena administracion, y enseñan con sus propios hechos que con poco se puede hacer mucho en bien de sus semejantes. (*T.*)

Coruña 17 *de Marzo.*

He visto en el apreciable periódico de VV. del correo último una noticia copiada de otros periódicos sobre el naufragio de un buque inglés junto á Corcubion, noticia bien inexacta, lo que no dejan de sentir los amigos de la verdad, por lo que estimaré me hagan VV. el gusto de insertar la siguiente sobre el particular, cierta y exacta, habiendo yo sido testigo de vista. Viniendo de Alejandría uno de los mas magníficos vapores ingleses nombrado el *Gran Liverpool*, de 1550 toneladas y de la fuerza de 460 caballos con 90 tripulantes y 72 pasajeros, su comandante Mr. Leod, ha tenido la desgracia el 24 del pasado á las cuatro y media de la mañana de tocar en la costa á causa de la borrasca y la niebla, junto á Pindo, cerca de Corcubion: á excepcion de tres personas, se salvó la gente y la mayor parte de los equipajes: el comandante como hombre pundonoroso se quitó la vida en Corcubion, lo que han sentido muchísimo, tanto los pasajeros como los marineros, oficiales y demas, de quienes era muy estimado. (*Castellano.*)

San Sebastian 17 *de Marzo.*

Habiendo hecho escala en este puerto el vapor de hierro de 500 toneladas llamado *Málaga*, hemos tenido que admirar su capacidad, aseo, elegancia, y sobre todo su magnífica construccion.

Del parque de artillería de esta plaza al de Cádiz y Coruña se han remitido en poco tiempo sobre 10,000 granadas de á 12 y 24, y 4000 ruedas de hierro colado para cureñas de plaza, procedentes de la fábrica de Orvaiceta (Navarra). La construccion de estos efectos es muy superior, y con la adopcion de las ruedas de hierro ahorrará muchos gastos al erario.

El bergantin de guerra *Urumea*, que llegó á Pasages, ha traido á bordo desde Ferrol la tripulacion de los dos buques *Volador y Ligero*, ambos de guerra, construidos en aquel astillero. Son de porte de 400 toneladas con 12 piezas de 32 cada uno.

Orense 17 *de Marzo.*

Aqui en el trascurso de tres dias han sucedido dos desgracias lamentables, siendo la primera la de un escribano bastante obeso, que habiendo ido con objeto del desempeño de sus encargos á la villa de Guinzo de Limia, se asomó inadvertidamente al balcon de la casa en que paraba, cuya varanda estaba en falso ó resentida, y venciéndose con el peso cayó á la calle, quedando muerto en el acto y arrojando sangre por todas partes, cuya fatal nueva comunicaron aquella misma noche á su desolada familia.

La segunda ha sido el suicidio de una jóven soltera de esta ciudad y de cualidades recomendables, que sin haberse podido indagar hasta ahora la verdadera causa, se tomó tres cajillas de fósforos en el mismo número de dias consecutivos, hasta que logró que el veneno hiciera su efecto y le causara la muerte con sentimiento general de todo el pueblo.

Se asegura que el provincial de Mondoñedo, que guarnece esta capital, pasa de Real órden á Andalucía, y que en su lugar debe venir á Galicia el de Málaga que se encuentra en Cáceres, cuya noticia ha causado un general sentimiento por el afecto y simpatías que se ha sabido grangear el referido cuerpo de Mondoñedo por su conducta y esmerada disciplina. (*Heraldo.*)

Barcelona 17 *de Marzo.*

A las cuatro de la tarde del 14, un agente de seguridad pública de Barcelona dió aviso al alcalde del barrio noveno, del cuartel quinto, que en la casa núm. 65 de las afueras de aquella ciudad, cerca de Cruz cubierta, habia dos niños que estaban muriéndose enmedio de horrorosas convulsiones y al parecer envenenados. Cuando el alcalde llegó á verlos, el menor de ellos, que tenia la edad de 14 meses, habia ya espirado, y el otro se hallaba en inminente peligro de perder la vida, ateudido lo cual, por consejo de un facultativo, fueron trasladados al hospital de Santa Cruz, tanto por ser hijos de una pobre familia, como porque pudiéndose practicar la autopsia del cadáver se viniese en conocimiento de la causa de una muerte tan repentina. La madre de dichos niños refirió que en la mañana de aquel dia, y segun costumbre, habia entrado en la ciudad acompañada de los mismos con objeto de pedir limosna, y que estando metidos en una escalerilla de la calle de San Pablo pasó un muchacho desconocido y dió al mas grande, de edad de nueve años, un pedazo de roscon, vulgo tortell, que la madre repartió entre ambos para que se lo comiesen en seguida, dando la porcion mayor al mas pequeño. Media hora despues fueron acometidos de los terribles accidentes que produjeron tan funestos resultados.

Sevilla 18 *de Marzo.*

Ha llegado á esta capital el embajador que la corte de Lisboa envia cerca de la Reina de España: las autoridades superiores de la provincia pasaron á cumplimentar ayer á S. E., que muy en breve emprenderá su marcha para Madrid. (*D. de S.*)

Cuenca 18 *de Marzo.*

El ayuntamiento de esta ciudad, con su digno presidente D. Francisco Lorente, está mejorando el ornato público de la misma, habiendo hecho un plantío de árboles de consideracion en la calle de la Carretería por ser la mas espaciosa: ademas ha mandado componer su antiguo reloj, titulado Mangana, y ha hecho desaparecer varios reductos, fosos y parapetos que existian ruinosos del tiempo en que se fortificó por causa de la guerra civil. Los recursos de esta municipalidad hasta el dia han sido insignificantes; pero este año tiene concedidos arbitrios que no dejará de aplicarlos con la debida economía á objetos de la mayor urgencia, cuales, nos atrevemos á insinuarle, son el alumbrado y empedrado por ser de utilidad comun. La actividad de D. Francisco Lorente hará que tan luego como dichos arbitrios se establezcan y den algunos fondos dará principio á las obras proyectadas, pues su placer de ser alcalde es por dejar gratos recuerdos á sus conciudadanos del tiempo de su administracion, sin recurrir á los recursos de las multas, que evitará lo posible el imponerlas.

Luego que dichas mejoras se lleven á efecto las publicaremos para satisfaccion del ayuntamiento y vecindario.

En esta provincia no ocurre cosa de particular, pues los pueblos estan muy atareados en arreglar su padron de riqueza, y arreglándose con la Hacienda para la contribucion de consumos.

Palencia 19 *de Marzo.*

En este año ha abundado la gente extrangera que nos lleva el dinero bonitamente. En Enero hubo aqui un buen hombre con monos, micos y otros animalejos que bailaban y hacian otros juguetes, y segun cálculos no muy exagerados se llevaron 12 ó 14,000 rs. en tres semanas que permanecieron en esta. Despues nos ha llegado una remesa de osos, lobos, perros y otras fieras, por supuesto de extrangis, que si bien no han tenido gran aceptacion en el público, tambien nos han chupado alguna cosilla. Ultimamente acaban de llegar procedentes de Paris, y de paso para esa corte, una cuadrilla, compañía ó como VV. gusten denominarla, que bajo la direccion de un tal Carnicer, segun he oido, trabajarán en el circo que se está formando en sitio que ya otras veces se ha divertido el pueblo en este género. Traen 22 caballos segun algunos. Yo he visto 12 que no me parecen árabes, como han querido suponer. Esta compañía, mas bien parece de príncipes que saltimbanquis, pues tiene una carretela muy buena y dos grandes furgones cargados de preciosas ropas y efectos. ¡Cuándo acabaremos de ser tributarios de los extrangeros en esta y otra infinidad de objetos!

MADRID 23 DE MARZO

NECROLOGIA.

Trasladamos á continuacion el articulo de un periódico de Méjico, en que se anuncia la muerte de Doña María Ana de la Cortina, condesa de este nombre. Sus virtudes la hicieron digna durante su vida del aprecio de cuantos la conocian, y han hecho que sea sentido por todos los amantes de la humnidad su fallecimiento, porque con ella han perdido los huérfanos, los enfermos y los desvalidos una desinteresada y constante protectora que los socorria en sus aflicciones, dulcificando los infortunios de sus semejantes con una piedad sin ejemplo.

A las cinco de la tarde del dia 6 del corriente falleció en esta capital la señora Doña María Ana Gomez de la Cortina á la edad de 67 años. La distinguida nobleza y opulencia de su familia la esclareció con las heróicas virtudes que practicó desde su niñez hasta su muerte. El colegio de la enseñanza que cultivó el corazon noble, dócil y bien dispuesto de la virtuosa difunta puede gloriarse de haber dado á la sociedad un modelo de recato y de honestidad; cuando doncella, un dechado de todas las virtudes cristianas y sociales; cuando casada, un retrato de todas aquellas cualidades eminentes, que, segun la expresion del apostol, forman una verdadera vida cristiana.

Dotada de un genio vivo y perspicaz, adornada de conocimientos no comunes y de una rara prudencia, supo gobernar su casa y dirigir sus negocios con tanta expedicion y acierto, que enmedio de tantos trastornos y cambios políticos, en los que naufragaron las fortunas de innumerables familias, las mejor acomodadas, no solo conservó los intereses que heredó de sus ricos padres, sino que los mejoró y aumentó considerablemente. Pero no consiste en esto su mayor mérito y principal gloria: la discreta y religiosa distribucion que hizo de sus cuantiosos bienes es todavia digna de mayor alabanza. Como madre de familias sabia muy bien que uno de sus mas esenciales deberes era el de conservar a sus hijos en aquel rango ilustre que heredaron de sus mayores, y asi lo cumplió; como cristiana, teniendo presente que la abundancia de los bienes de fortuna que Dios le habia dispensado tan generosamente, lejos de hacerla indiferente á las necesidades de sus semejantes, le imponia un deber mas sagrado de socorrerlas, puede decirse que constituyó su carácter personal en ser la madre comun de toda clase de necesitados. El pobre vergonzante, el caballero infortunado, la viuda desvalida, la doncella desamparada, los sacerdotes, las religiosas..... todos hallaron en ella una mano benéfica, siempre abierta para socorrer sus miserias y enjugar sus lágrimas.

Su corazon magnánimo emprendió y perfeccionó obras mas duraderas que su existencia. La difunta, desde el silencio de su tumba, aunque no con voces, pero sí con el poderoso lenguaje de sus obras, dice con mas verdad que Homero cuando concluyó su Iliada: *no moriré del todo: non moriar omnino.* Los establecimientos de beneficencia que ha legado á la posteridad la harán sobrevivir en la grata memoria de todos los mejicanos. Son bien públicos los esfuerzos constantes y generosos con que ha procurado y conseguido el establecimiento de las hijas de la Caridad, venidas de España á fundar en esta República: ella ha sido la principal fundadora; ella la que ha contribuido con cuantiosos intereses á su fundacion; ella la que costeó su viaje y el de sus dos directores; ella la que las ha dotado; ella la que les ha proporcionado un edificio amueblado con la capacidad suficiente para un numeroso noviciado; ella finalmente la que hasta el último instante de su vida cuidó, cual tierna madre, de proveerlas, no solo de lo necesario, sino tambien de cuanto podia contribuir á su comodidad y regalo.

No satisfecha con adornar su alma con el blanco y hermoso vestido de la Caridad, antes de su última enfermedad pidió con grande instancia al superior general de la congregacion de las Hermanas, residente en Paris, que la concediese el humilde hábito de las hijas de San Vicente de Paul. Tan luego como recibió el permiso solicitado, fue tan grande su placer y satisfaccion que inmediatamente pidió el santo hábito, y lo obtuvo sin dificultad.

Era para alabar á Dios el contemplar la alegría que rebosaba en su corazon, porque olvidada de los contínuos y agudísimos dolores de su enfermedad, desentendiéndose de la proximidad de la muerte que se acercaba, toda se ocupaba en bendecir al Señor, le parecia suficiente recompensa de todos los sacrificios que habia hecho muriendo, como ella decia, la mas pobre y la mas humilde de las hijas de la Caridad. El Señor, que tiene prometido consolar en el lecho del dolor á los que se ocupan en las obras de misericordia, lo cumplió visiblemente en la difunta, cuya pérdida lloramos, porque su conformidad, su paciencia, su devocion y su fervor la acompañaron hasta el último instante: finalmente, su muerte fue como habia sido su vida, como la del justo, preciosa á los ojos del Señor.

La amistad con que nos distinguia, los singulares beneficios que hemos recibido de su generosa benevolencia nos obligan á publicar este corto obsequio de gratitud y de justo reconocimiento.=Los editores del *Católico.*

En el *Jerezano* del 17 del actual, periódico científico-literario que se publica en Jerez de la Frontera, leemos lo siguiente:

Hemos visto con suma satisfaccion en el *Heraldo* del 28 de Febrero último un artículo, que á continuacion insertamos, to-

mado del *Diario de Barcelona;* pero al mismo tiempo creemos justo que no pase desapercibido que hace ya mucho mas de un año que tuvo Jerez de la Frontera la iniciativa en el arreglo de los relojes públicos de la ciudad al tiempo medio, que es el que deben señalar los que esten perfectamente arreglados al mediodia verdadero, y el que se sigue en todos los paises cultos donde se aprecia el tiempo y los buenos relojes, valiéndonos de la frase de un eminente astrónomo español contemporáneo.

Tambien habrán notado los lectores del *Jerezano* la constancia que tenemos en presentarles con anticipacion, no solo la ecuacion de tiempo que ofrece al público el *Diario de Barcelona* en las efemérides, sino el orto y ocaso del sol al tiempo medio para uso de las personas que arreglen sus relojes á la hora de salir y ponerse el sol.

Aprovechamos esta ocasion para ofrecer el testimonio de nuestra gratitud al Sr. conde de Villacreces, nuestro convecino, cuya ilustracion es notoria, tanto por el cuidado del arreglo del reloj de la iglesia colegiata, como por las tablas astronómicas que mensualmente nos remite para su insercion en nuestro periódico.

Hé aqui el artículo que toma el *Heraldo* del *Diario de Barcelona*:

Tenemos entendido que en vista de la discordancia que de algun tiempo á esta parte se notaba en los relojes públicos de esta ciudad, el Excmo. ayuntamiento de ella ha acordado oficiar á todos los relojeros, encargados de aquellos, con el objeto de que se arreglen al tiempo medio, que es al que estan arreglados los cronómetros y relojes, tomando la hora del reloj de la catedral; y á fin de cooperar por nuestra parte á un objeto tan laudable, y para que el público tenga conocimiento de los minutos de diferencia que tal vez obsérvase entre el meridiano del sol y de los relojes, publicaremos todos los dias en las efemérides la diferencia del uno al otro.

Antigüedades, bellezas artísticas y sepulcros de las parroquias de Sevilla.—Año de 1845.

PARROQUIA DE SANTA LUCIA MARTIR.

Esta iglesia, situada en uno de los extremos de la ciudad, cerca de la puerta llamada del Sol, es uno de los templos mas antiguos de Sevilla. Fue edificada por los godos para iglesia cristiana. Los árabes, poco tiempo despues de la invasion, la reconstruyeron para mezquita, lo cual se conoce muy bien por su traza y singularmente por sus puertas. Tiene tres naves y dos puertas. La principal de esta se halla al Mediodia, y hay en su arabesca fachada cinco pequeñas esculturas de piedra basta. La torre que está contigua es una atalaya antiquísima de mal gusto, reparada recientemente. En la base del ángulo que forma existe una lápida llena de cal, que por su figura indica haber pertenecido á algun sepulcro romano, sin duda de los destrozos que los moros trajeron de la vecina Itálica para reedificar los edificios de Sevilla. La otra puerta al Sur nada tiene de notable. Dentro de la iglesia, delante de la puerta principal, se halla el coro sin reja, formado de una mala pared de ladrillo. El pavimento de esta parroquia ha sido elevado mas de dos varas, pues antiguamente tenian las puertas algunos escalones de descenso.

BELLEZAS ARTISTICAS.

El altar mayor, de tres cuerpos ó partes, es del tiempo de la relajacion del buen gusto, como casi todos los demas de esta iglesia. En el primero hay una pequeña escultura, bastante regular, que representa la Concepcion, del estilo de Juan Martinez Montañez. Las tres puertas del sagrario por la parte interior esconden admirables y ricos tesoros del delicado pincel de Andres Perez, uno de los mejores discipulos de Bartolomé Esteban Murillo, que para dolor del arte murió bastante mozo. En la de enmedio se ve en miniatura la cena del Salvador, acompañado de sus 12 discípulos. Dibujo correcto y fácil blandura en los ropajes, colorido sabio, luces, trasparencias, sombras, composicion, todo en esta preciosísima tabla tiene grande atractivo. Mirarla atentamente da placer. La del lado del Evangelio representa á los israelitas en el desierto. Las figuras son graciosas, los términos bien meditados, y el paisaje alegre y sábiamente dibujado. Una rara belleza ideal sobresale en ella, digna de ser estudiada. La del lado de la epístola representa los panes de la promision, y ni en dibujo, ni en colorido, ni en belleza cede á las otras. En la del lado del Evangelio se lee el nombre de este distinguidísimo pintor. El cuadro que hay en el segundo cuerpo, obra del célebre Francisco de Herrera, conocido por el Viejo, representa á Santa Lucía en el triste acto de recibir el martirio. El rostro de la heroina cristiana, firme, arrogante y tranquilo, se ostenta lleno de alegría, como si no tuviera á la vista los instrumentos del bárbaro sacrificio.

Soldados, verdugos, espectadores, coros de ángeles y la Santísima Trinidad, que espera recibirla entre sus brazos, todo, todo tiene admirable composicion y verdad. En el último cuerpo se ve en fin una arrogantísima escultura de tamaño natural, que representa la Concepcion, de las mejores y mas bien acabadas obras del racionero Alonso Cano. En el ropaje de toda ella hay tierna y delicada blandura. El rostro es bellísimo, y en los virginales labios de carmin parece que la virtud y las gracias han tomado su asiento. La cabellera, dulcemente tendida á ondas sobre la espalda, tiene una verdad extraordinaria. Las dos cabezas de ángeles que sostienen el grupo de nubes son excelentes y de una arrogancia inapreciable. ¡Lástima es que una tan bellísima escultura se halle á tanta elevacion, privando á los inteligentes del placer de verla y estudiarla!

Nave del lado del Evangelio.=Cerca del altar mayor se ve colgado en la pared un gran cuadro apaisado, del famoso Juan del Castillo, que representa á Cristo muerto, entregado á los santos varones. Filosofia, dibujo, ejecucion, todo en él es excelente. El Señor yace tendido en tierra con el aplomo y la verdad de un cadáver, sostenida la cabeza por su discípulo San Juan y María; las santas mugeres y algunos angelitos que alli se ven estan pintados con entusiasmo, talento y maestría. La blandura de los ropajes es soberbia, particularmente la sábana santa en que está el Señor envuelto. Tintas algo apagadas y poco campo fueron los únicos lunares que notamos en esta valiente pintura. En el centro de esta nave, en el altar nombrado de nuestra Señora de la Salud, se ven cinco buenas pinturas, cuatro á los lados y una en el remate. Las dos primeras son lienzos de San Juan y San Elías, de cuerpo entero, obras del delicado pincel de Sebastian, el Mulato, uno de los mejores discípulos de Bartolomé Esteban Murillo. Las segundas son bocetos en tabla del Maese Pedro Campaña, que representan á Santa Lucía y Santa Agueda con las palmas del martirio en las manos. La última, tambien boceto, representa un Padre Eterno, y aunque muy deteriorada, demuestra por sus tintas y dibujo haber sido hecha por alguno de nuestros buenos pintores sevillanos.

Nave del lado de la Epístola.=Frontero al cuadro de Cristo muerto hay tambien colgado en la pared otro muy arrogante, del mismo Juan del Castillo, que representa la Adoracion de los Reyes. El niño Dios, jugueteando desnudo sobre una camilla, se ve lleno de alegría con la inocencia y la tranquilidad de un infantillo. Un ángel que está á los pies de la camilla, la Vírgen, los Reyes y los pastores arrodillados y cruzadas las manos lo miran con insinuante atencion y religioso respeto. Todo este precioso lienzo está bien concebido y ejecutado. En el testero de esta nave hay un moderno altar consagrado á San José. El Santo es una buena escultura, á nuestro juicio, de Pedro Roldan, aunque parece mas antigua. Toda ella es bellísima, pero singularmente la cabeza de una ejecucion sobresaliente y pasmosa. No son tampoco malas dos pequeñas que estan á los lados.

En las columnas del gran arco, que forma el altar mayor, hay dos buenas tablas bastante estropeadas. La una representa la Presentacion en el templo, y la otra á San Joaquin y Santa Ana en el acto tiernísimo de abrazarse. En la del púlpito hay finalmente una antigua pintura de un Señor en la Cruz con San Juan y la Magdalena á los pies, de muy buena ejecucion.

Sepultura de la V. M. Isabel de la Santísima Trinidad.

Entrando por la puerta principal de esta parroquia, bajo el tercer arco de la nave del lado del Evangelio, estuvo sepultada desde 1774 hasta 1828, en que fue trasladada á su casa, la V. M. Isabel de la Santísima Trinidad, fundadora del vecino beaterio del mismo nombre. Sobre la sepultura habia un azulejo con esta inscripcion:

«Aqui yace la Venerable Madre Isabel de la Santísima Trinidad, fundadora del beaterio del mismo nombre.»

NOTICIAS BIOGRAFICAS.

Nació en la Macarena, arrabal extramuros de Sevilla, de humildes, pero piadosos padres, el dia 22 de Mayo de 1693. Cumplidos los 25 años, queriendo dedicarse al servicio de Dios, tomó el hábito de beata de la Santísima Trinidad. Fue dos veces á pedir limosna al reino de Nueva España (hoy la República de Méjico) para edificar aquel santo establecimiento que ha eternizado su buena memoria. Llena de virtudes y de méritos la V. M. Isabel, y rodeada de sus amadas huerfanitas, murió en el Señor el dia 8 de Mayo de 1774.

Sevilla, Antonio Gomez y Aceves.

ACADEMIA REAL DE MUSICA Y DECLAMACION.

Lista de los individuos que componen la compañía dramática en el año teatral de 1846 al de 1847.

ACTRICES.

Doña Juana Perez.	Doña Dolores Coronel.
Ana Pamias.	Manuela Bueno.
Catalina Flores.	Josefa Miranda.
Concepcion Ruiz.	
Cármen Carrasco.	Angela Lombía.
Joaquina Latorre.	Manuela Perez.
Matilde Tavela.	María Perez.
Clotilde Gil.	Saturnina Lumbreras.
	Manuela Castañon.
Concepcion Sampelayo.	Josefa Franco.
María Bardan.	Antera Gil.
Loreto Escalante.	Tomasa Alvarez.
	Casilda Alvarez.
Josefa Noriega.	Natalia Saavedra.

ACTORES.

D. Juan Lombía.	D. Antonio Capo.
Vicente Caltañazor.	Benito Flores.
Francisco Lumbreras.	Ramon Menor.
Manuel Catalina.	Luis Rada.
Antonio Barroso.	Vicente Santa Coloma.
Pedro Sanchez.	Antonio Lamadrid.
José García.	
Mariano Olivet.	Hermenegildo Caltañazor.
Ramon Aguirre.	Marcelino Lumbreras.
	Mariano Serrano.
Elías Noren.	Francisco Julio.
José Aznar.	Juan Catalina.
Joaquin Barja.	Félix Diez.
Juan Antonio Carceller.	José Rodriguez.
	José Ros.

APUNTADORES.

D. José Nicolao.	D. José Llopis.
Juan Bueno.	Francisco Bueno.
Mariano Lazcano.	Alejandro Sierra.
Francisco Ceyanes.	Gerónimo Gonzalez.

BAILE NACIONAL.

Doña Sebastiana Flores.	D. Manuel Gonzalez.
Manuela Saavedra.	Antonio Ibañez.
María Lopez.	Ignacio Bagá.
Josefa Valle.	José Ponce de Leon.
Teresa Boils.	Antonio Serrano.
Asuncion Valero.	Hilario Ubierna.

Sabemos que se han empezado ya los trabajos de una plaza de Toros que se propone edificar la sociedad tauromáquica madrileña, pasado el puente de Toledo, en la tierra inmediata al parador del Paraiso.

Sigue abierta la emision de acciones á 1000 rs. cada una en la galería de San Felipe Neri, núm. 12.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS,

CANALES Y PUERTOS.

Esta direccion general ha señalado el dia 22 de Abril próximo á las doce de su mañana en la sala de la misma, y en las respectivas capitales de provincia ante los Sres. gefes políticos, para los primeros remates del arrendamiento por dos años de los portazgos siguientes:

El de Guadalajara y Alcolea del Pinar, ambos en la provincia de Guadalajara, aquel en la cantidad de 116,000 reales, y este en la de 40,050 rs. vn.

El de Jubera, en la provincia de Soria, en 45,780 rs.

El de Puerto Lápiche, en la de Ciudad-Real, en 74,440 reales.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de la expresada direccion general.

Esta direccion general ha señalado el dia 22 de Abril próximo á las doce de su mañana en la sala de la misma para el primer remate del arrendamiento por dos años del portazgo de las ventas del Espíritu Santo, con su intervencion del puente de Viveros, en la cantidad de 210,000 rs. vn.

Las condiciones, arancel y demas estarán de manifiesto en la portería de la expresada direccion general. 2

AVISOS.

A D. Felipe Diaz de la Peña, poseedor de varios vínculos y patronatos de legos fundados por sus antepasados, le pertenecen diferentes juros, cuyos privilegios originales se han extraviado, cuya numeracion situada y capitales son como siguen: 5

Uno situado sobre naipes de Castilla en cabeza de D. Bartolomé de la Peña y sucesores en sus mayorazgos de 139,331 maravedís.

Otro situado en la renta de la Abuela de Granada en cabeza de Martin de la Peña de 148,650 mrs.

Otro situado en alcabalas de Bailía de Alcázar en cabeza de Gonzalo de la Peña, y pertenece á la casa solar de la Peña, de 12,000 mrs.

Otro situado en alcabalas de Consuegra en cabeza del mismo D. Gonzalo de la Peña, perteneciente á la misma casa y solar, de 108,640 mrs.

Otro en alcabalas de Bailía de Alcázar en cabeza del citado D. Gonzalo de la Peña, y pertenecen á dicha casa, de 71,428 maravedís.

Otro sobre naipes del reino en cabeza de D. Matías de la Peña de 65,415 mrs., de los que pertenecen al patronato de sangre que fundó Martin de la Peña 30,916.

Otro sobre alcabalas de Cape y Calabardina en cabeza de D. Bartolomé de la Peña y los sucesores en su mayorazgo de 119,438 mrs., de los que pertenecen 119,538.

Otro sobre la renta de la Abuela de Granada á favor del patronato de misas que Doña Margarita Lopez de Saldaña fundó en la iglesia parroquial de San Martin de esta corte, de 82,849 maravedís.

Otro á favor del mismo patronato sobre naipes de Castilla la Vieja de 75,850 mrs.

Si alguna persona supiese ó tuviese noticia de dichos privilegios de juros tendrá la bondad de comunicarlo al mismo Don Felipe Diaz de la Peña, vecino de la villa de Villarcayo, en la provincia de Búrgos, ó en esta corte á D. Martin Atienza, su apoderado en ella, que vive calle de Preciados, núm. 70, cuarto segundo, lo que se agradecerá como es consiguiente. 1

A D. Isaac Santa María, poseedor de los mayorazgos de Santa María y Salazar, vecino de la ciudad de Búrgos, se le han extraviado cinco privilegios de juros, y son como sigue:

Uno de 3,077 mrs. sobre alcabalas de Búrgos en cabeza de D. Alonso Pesquier.

Otro de 19,133 mrs. sobre id. id. id.

Otro de 8,966 mrs. en cabeza de Gaspar Santa María y otros sobre las mismas alcabalas de Búrgos.

Otro de 90,182 mrs. sobre dicha renta y cabeza.

Otro de 12,785 mrs. id. id. id.

Si alguna persona tuviese noticia de dichos privilegios de juros podrá avisarlo al expresado dueño en Búrgos, ó en esta corte á su apoderado en ella D. Martin Atienza, que vive calle de Preciados, núm. 70, cuarto segundo, lo que se agradecerá como es consiguiente. 1

Al hospital ó casa-cuna de niños expósitos de la ciudad de Plasencia se han extraviado los privilegios de juros originales que la pertenecen, y son los siguientes:

Número de los pliegos.	
7....	Primer ½ por 100 de Plasencia dos juros: uno de 15,776 mrs., y otro de 10,498 en cabeza del hospital de niños expósitos de la ciudad de Plasencia.
98....	Millones de Extremadura, juro de 108,564 mrs. en cabeza del administrador de la memoria de niños expósitos, que mandó fundar Gregorio de Vargas.
1....	Segundo ½ por 100 de Llerena, juro de 36,658 maravedís en cabeza de Gregorio de Vargas Chamizo, chantre dignidad de la iglesia catedral de Plasencia.
109....	Renta general del tabaco, juro de 20,362 mrs. en cabeza del hospital de niños expósitos de Plasencia.

Si alguna persona supiese ó tuviese noticia de dichos privilegios tendrá la bondad de comunicarlo al Sr. Presidente de la junta de beneficencia de la referida ciudad de Plasencia, ó en esta corte al apoderado en ella D. Martin Atienza, calle de Preciados, núm. 70, cuarto segundo, lo que se agradecerá como es consiguiente. 1

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS DEL IRIS.

Por acuerdo de la junta general ordinaria, celebrada en este dia, se han hecho extensivas las operaciones de la sociedad al ramo de incendios, y con este motivo se aumenta su capital social hasta 100 millones, emitiéndose los 25 que nuevamente se crean bajo las bases siguientes:

1ª Que el precio de venta á que se cedan al público las acciones deberá ser el que tengan en la Bolsa el dia de su emision, sin que sea menos de un 25 por 100 de beneficio sobre el capital efectivo que representan.

2ª Que á los tenedores de acciones que las pidan antes del 30 de Marzo se les cederán con la rebaja de un 5 por 100 sobre el

valor á que se coticen hasta una cantidad igual á la que acrediten tener, si alcanzare el número de las existentes para cubrir el pedido, y en caso contrario se les repartan á prorata.

3ª Que igual beneficio se conceda á los navieros que aseguren sus buques en la compañía, siempre que las pidan antes del indicado dia 30 de Marzo.

Lo que se pone en conocimiento del público á fin de que los comprendidos en la rebaja indicada acudan á inscribirse en nuestras oficinas por el número de acciones que deseen obtener antes del término fijado por la junta, y para que las demas personas no comprendidas en dicha gracia y que quieran suscribirse para alcanzar, si quedan, las acciones al precio corriente, lo hagan con la anticipacion que gusten. En esta última clase, la prioridad en el pedido determinará la preferencia sin lugar al prorateo.

Madrid y Febrero 26 de 1846.=El director primer presidente, Joaquin de Fagoaga.=El director administrador, Felipe Fernandez de Castro.

CAJA GENERAL DE AHORROS DEL IRIS.

Los suscritores al ramo de supervivencias (no al de depósitos) que no hubieren todavía pasado á la direccion de la compañía el aviso de que hablan los artículos 7º y 8º de sus libretas, se servirán verificarlo á la mayor brevedad posible para el objeto prevenido en el 1º de los citados artículos.

Madrid 28 de Febrero de 1846.=El director administrador, Felipe Fernandez de Castro.

Gobierno eclesiástico del obispado de Orense, sede vacante.

En conformidad de las Reales órdenes de 16 de Julio de 1844 y 28 de Mayo de 45, se abre concurso general á los curatos vacantes de primero y segundo ascenso y término del obispado de Orense por término de 40 dias, que concluirán en 25 de Abril próximo. Los que quisieren hacer oposicion presentarán por sí ó por procurador dentro de este término improrogable los documentos auténticos de fe de bautismo, títulos de órdenes, certificaciones de sus grados, carrera y méritos literarios, servicios á la Iglesia ó de otra clase que sean atendibles para la cura de almas y testimoniales de sus ordinarios, si no fueren de esta diócesis, y personalmente á los ejercicios del exámen por escrito, segun mas por extenso se contiene en el edicto convocatorio de este dia, en donde se expresa el número y clase de los beneficios que salen á concurso.

Orense 16 de Marzo de 1846=Juan Manuel Bedoya.

JUNTA DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD
DE DILIGENCIAS POSTAS PENINSULARES.

D. José Salamanca, D. Claudio Anton de Luzuriaga, D. Nazario Carriquiri, D. Francisco de las Rivas, D. Francisco de las Bárcenas, D. José Lopez Requena, D. J. P. Saiglant Bagneres, D. Fernando Fernandez Casariego, D. Ramon Soriano y Pelayo, D. José Eugenio Eguizabal, D. Joaquin María Lopez é Ibañez, D. Joaquin Fagoaga, D. Domingo Olartua, D. Pablo Collado, Don Francisco Javier Albert, D. Ramon Quer, D. Juan Bautista Reig, D. José María Moreno, D. José Abad, D. José Finat, D. Pedro Abial y Roda.

Instalada el dia 21 del corriente, nombró presidente al señor D. José Salamanca, y vicepresidentes á D. Claudio Anton de Luzuriaga, D. Ramon Soriano y Pelayo y D. Francisco Javier Albert. 2

DILIGENCIAS POSTAS Y CATALANAS.

La junta de representantes liquidadora de la misma ha acordado repartir á sus accionistas un 12 por 100 sobre el capital, parte de los beneficios obtenidos hasta 30 de Setiembre de 1845, y lo verificará del resto luego que esté terminada la liquidacion.

El pago se verifica en las oficinas de Postas Peninsulares, presentando las acciones. 2

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Licenciado D. Juan María de Soto, juez de primera instancia de este partido &c.

Por el presente llamo y emplazo á las personas que con arreglo á la ley de desvinculacion se consideren con derecho á la particion de los bienes de los patronatos fundados en la villa de Vejer por Pedro Rodriguez Camero y Doña Ana Plasencias, Simon Rodriguez Carnero y Doña Constanza Trujillo, cuyo repartimiento se solicita por parte de Doña Gerónima Macías de Mercado como parienta, para que en el término preciso y perentorio de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan á deducir sus acciones en forma en este juzgado; con apercibimiento de que no haciéndolo se procederá á la adjudicacion que haya lugar, parándoles perjuicio.

Chiclana y Febrero 9 de 1846.=Juan María de Soto.=Por su mandado, Manuel Rodriguez Rosas.

Licenciado D. Juan María de Soto, juez de primera instancia de este partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que por la ley de desvinculacion se consideren obtar á la propiedad de los bienes con que estan dotadas las capellanías y memorias fundadas en la villa de Vejer por Francisco Roman Velazquez, Francisco Fernandez Paniagua Calderon, Marcos Gonzalez Tello, Tomas Calderon Rodriguez, Francisco Lopez Labrador y Beatriz Lopez Fernandez, Doña Juana Tello, Alonso Martin y Doña Ana Saavedra, Ambrosio Martin y Doña Juana Gutierrez, Diego Muñoz Manzanares, Diego Muñoz Castilla, Juan Martin Altamirano, Diego García Plasencia, Gonzalo Anton y Sebastian García Obispo, Pedro Rodriguez Carnero y Ana Rodriguez ó García Plasencia y Juan Antonio Triana, para que dentro de 30 dias perentorios comparezcan á deducir su derecho en forma en este juzgado; apercibidos que pasado dicho término se procederá á la declaracion que á su favor solicita Doña Gerónima Macías de Mercado como parienta de los fundadores.

Chiclana y Febrero 9 de 1846.=Juan María de Soto.=Por su mandado, Manuel Rodriguez Rosas.

Licenciado D. Juan María de Soto, abogado de los tribunales de la nacion, juez de primera instancia de esta villa y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes con que se halla dotada una capellanía fundada en la villa de Conil, de este partido, por D. Pedro Matias Palomino y Doña Juana Leal, para que en el término de 30 dias, desde esta publicacion, comparezcan á deducirlo en forma en este juzgado; bajo apercibimiento de que pasado sin próroga ni ampliacion alguna, y no habiendo contradiccion, se procederá á la adjudicacion libre de dichos bienes que solicitan Doña Beatriz María y D. Miguel Salcedo y Nuñez como parientes mas cercanos de los citados fundadores. Y para que ninguno pueda alegar ignorancia se notoria este edicto en la forma de costumbre, é insertará en los periódicos oficiales como está prevenido.

Chiclana 21 de Enero de 1846.=Juan María de Soto.=Por mandado de su merced, Manuel Rodriguez Rosas.

D. Juan María de Soto, abogado de los tribunales de la nacion y juez de primera instancia de esta villa de Chiclana de la Frontera y su partido &c.

En virtud del presente cito y convoco á todas las personas que se conceptuaren con derecho á la posesion y propiedad de los bienes que constituyen la capellanía colativa fundada en la villa de Veger por D. Juan Sanchez Lozano y Doña Catalina Chirinos, su muger, y la fundada por Doña Isabel Aparicio, viuda de D. Alonso Sanchez Lozano, para que en el término de 30 dias, contados desde que se inserte en la Gaceta del reino un ejemplar como el presente, se presenten en este juzgado á deducirlo; apercibidos que en su defecto, pasado que sea dicho término, se determinará lo que haya lugar: lo que se verificará consiguiente á tenerlo asi mandado en el expediente formado á instancia de D. Diego, D. Manuel, Doña María Magdalena y D. Juan María Sancha Naveda, vecinos de dicha villa de Veger, sobre que se les haga la correspondiente adjudicacion de las fincas-dotaciones de la mencionada capellanía. Y para que llegue á noticia de todos se publica el presente.

Chiclana 9 de Marzo de 1846.=Juan María de Soto.=Por mandado de dicho señor, José Diosdado.

Licenciado D. Juan María de Soto, juez de primera instancia del partido de Chiclana de la Frontera &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que componen la capellanía fundada en la villa de Vejer por D. Francisco Martin Ponce, para que en el término de 30 dias, que empezarán á correr desde el en que se inserte en la Gaceta de Madrid, se presenten en este juzgado por medio de procurador á usar del derecho que vieren asistirles, pues de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar, y se procederá á la adjudicacion de los bienes de la misma capellanía que se solicitan por D. Manuel, Doña Josefa y Doña Antonia Daza, vecinos de Vejer.

Dado en Chiclana á 15 de Marzo de 1846.=Juan María de Soto.=Por mandado de dicho señor, Manuel Rodriguez Rosas.

D. Juan María de Soto, abogado de los tribunales de la nacion y juez de primera instancia de esta villa de Chiclana de la Frontera y su partido &c.

En virtud del presente cito y convoco á todas las personas que se conceptúen con derecho á la propiedad y posesion de los bienes que constituyen la capellanía colativa fundada en la villa de Veger por D. Diego Martin Ponce y Doña María Valdés, su muger, para que en el término de 30 dias, contados desde que se inserte en la Gaceta del reino un ejemplar como el presente, se personen en este juzgado á deducirlo; apercibidos que en su defecto, pasado que sea dicho término, se determinará lo que haya lugar: lo que se verificará consiguiente á haberlo asi mandado en el expediente formado á instancia de D. Diego, Don Manuel, Doña María Magdalena y D. Juan María Sanchez Naveda, vecinos de dicha villa de Veger, sobre que se les haga la correspondiente adjudicacion de la fincas-dotaciones de la mencionada capellanía. Y para que llegue á noticia de todos se publica el presente.

Chiclana 9 de Marzo de 1846.=Juan María de Soto.=Por mandado de dicho señor, José Diosdado.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. José María Montemayor, juez togado de primera instancia del Barquillo en esta corte, se hace saber que en el mismo y por testimonio del escribano del crímen D. Ramon de Castro y Aguilar se sigue causa criminal en descubrimiento de los verdaderos culpables en el atropello que se dice hecho en la calle de Hortaleza, esquina á la de las Infantas, el dia 13 de Enero último, con carruaje ó mulas que por ella pasaban, á Sebastiana Fernandez, natural de Laseca, en Castilla la Vieja, viuda de Tomas Fernandez, y de 62 años de edad, de cuyas resultas falleció en el hospital general el dia 11 de Febrero de este año. En su consecuencia se invita á los ascendientes, descendientes ó parientes de aquella para si quieren mostrarse parte en dicha causa lo verifiquen por sí ó persona legalmente autorizada dentro del término de 15 dias, á contar desde la publicacion del presente; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le dará á aquella el curso que corresponda.

Licenciado D. Juan María de Soto, abogado de los tribunales de la nacion, juez de primera instancia de esta villa de Chiclana de la Frontera y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se consideren con derecho á los bienes de las capellanías que en la villa de Conil fundaron D. Sebastian Sanchez Franco y D. Francisco Cayetano García Palomino, para que por sí ó por apoderados en forma lo deduzcan en este juzgado en el perentorio término de 30 dias, contados desde el en que se insertare esta convocatoria en la Gaceta de Madrid; bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin haberse presentado les parará el perjuicio que haya lugar, y se declarará la propiedad de las referidas fundaciones á favor de Doña Ana María Palomino, viuda de D. Joaquin Sanchez, vecina de la expresada villa de Conil.

Y para su efecto, y que ninguno pueda alegar ignorancia, se hace asi notorio por este edicto y otros de igual tenor. Chiclana 23 de Febrero de 1846.=Juan María de Soto.=Por mandado de dicho Sr. juez, Manuel Rodriguez Rosas.

BIBLIOGRAFIA.

MANUAL de elocuencia española, arreglado al espíritu del nuevo plan de estudios. Por C. M. C.

El Manual anunciado, á la verdad, no es una obra nueva, porque tampoco pudiera ya serlo en esta materia, aunque se intentara. La que ofrecemos, no obstante, reune por su concision, exactitud y buen órden el interes de los magistrales y las ventajas de los tratados elementales por su claridad y su brevedad, y principalmente por el corto precio á que se puede obtener. En lo demas no hemos hecho mas que reunir y copiar á veces lo que hemos hallado en Blair, Condillac, Araujo, Hermosilla y Capmani, limpiándolo sin embargo de la redundancia con que el deseo de lucir y la erudicion lo habian recargado. Asi pues siendo muchos los que han escrito y aun escriben sobre la retórica, explicándose cada cual segun su estilo y carácter, concluiremos encargando á nuestros lectores mirea sin pasion la balanza que mas pesa, si el celo, objeto y fincon que hemos escrito para su mayor aprovechamiento, si el desaliño con que se ofrece y presenta.

Esta obra se halla de venta en la librería de su editor Don Ignacio Boix, calle de Carretas, núm. 27, al precio de 10 rs. en rústica y 12 en pasta.

GALERIA LITERARIA.=Coleccion económica de novelas y obras instructivas de ciencias y artes, originales y traducidas de los primeros ingenios españoles y extrangeros.

Cuatro tomos al mes en 8º menor de 200 á 220 páginas, que se reparten en los dias 7, 15, 22 y último de cada mes.

Obras publicadas y en venta.=Los dos Reyes, por D. Juan de Ariza, 5 tomos 22 rs. Los amores de Paris, por Paul Feval, 9 tomos 40 rs.

Precios.=Trece rs. al mes en Madrid y 18 en provincias, franco de porte.

Puntos de suscricion.=En Madrid, oficinas de la Galeria literaria, calle de San Marcos, número 6.

En provincias en casa de los corresponsales de la empresa, que los tiene en todos los puntos de la península de alguna consideracion, ó remitiendo libranzas sobre correos á favor de la misma.

Publicándose.=Viaje á Italia, por Julio Janin. Ha salido el tomo primero.

LECCIONES de administracion, por el Sr. D. José de Posada Herrera.

Esta importante obra, que hoy sirve de texto en la cátedra de administracion de la universidad literaria de Madrid, se halla de venta al precio de 102 rs. completa.

Los tres primeros tomos, cuyas lecciones se tomaron en taquigrafía, se venden al precio de 84 rs., esto es, á 3 rs. por entrega de tres pliegos.

El 4º, relativo al ramo de la Beneficencia pública, y que recientemente ha escrito el Sr. Posada Herrera, se vende suelto á 20 rs., y á 18 tomándolo con los anteriores.

Puntos de venta.=En las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; de Cuesta, calle Mayor, y de Matute, calle de Carretas.

Nota. La edicion de los tres primeros tomos está próxima á agotarse, pues apenas quedarán 30 ejemplares completos.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche.

1º Sinfonía.

2º La acreditada comedia en tres actos, del célebre Lope de Vega, titulada

BUEN MAESTRO ES AMOR,
ó
LA NIÑA BOBA.

3º El jaleo de Jerez, bailado por la niña Doña Fernanda Llanos.

4º Terminará el espectáculo con la comedia en un acto, titulada

LAS VENTAS DE CÁRDENAS.

CRUZ. A las ocho de la noche.

LUIGI ROLLA.

CIRCO. A las ocho de la noche.

Funcion extraordinaria á beneficio del Sr. Ferlotti, bajo barítono absoluto de la compañía lírica de este teatro.

Primera parte.

1º Sinfonía del sitio de Corinto.
2º Aria del Nabuco, por el Sr. Porto y coros.
3º Romanza de María de Rohan, por el Sr. Ferlotti.
4º Duo de Scaramuccia, por la Sra. Maiquez y el Sr. Leg.
5º Duo del primer acto de Ana la Prie, por la Sra. Gruitz y el Sr. Tamberlik.
6º Final del segundo acto de la misma ópera.

Segunda parte.

1º Tarantela del baile de la Ondina, por el cuerpo de baile.
2º Paso á tres del mismo baile, por la Sra. Bernard Delestre y el Sr. Massot.
3º Paso á dos del mismo baile, por la Sra. Ferdinand y el Sr. Montassu.
4º Paso stirio, por la Sra. Guy Stephan y el Sr. Petipa.

Tercera parte.

Tercer acto de María de Rohan.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.